EL SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes

CERTIFICA:

Que la Secretaria General del Icfes, mediante estudio previo, requiere contratar una persona con el siguiente perfil: Título profesional de abogado con tarjeta profesional vigente y titulo de posgrado en la modalidad de maestría o su equivalencia, y un mínimo de 24 meses de experiencia profesional, con el fin de cumplir el siguiente objeto contractual: *"Prestar asesoría jurídica especializada en la implementación, revisión y seguimiento de los procesos contractuales que adelante el Icfes, y demás asuntos legales relacionados con las funciones propias de la Secretaría General y sus dependencias".*

Que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

__X__ No existe personal en planta suficiente para llevar a cabo las actividades.

_____ El Manual de las Funciones y Competencias del Instituto no existe un perfil funcional para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

_____ Las actividades contractuales no pueden ser realizadas por personal de planta debido al grado de especialización que requiere su ejecución.

Dada en Bogotá, D. C., 02 de enero de dos mil veinticuatro (2024).

OSWALDO CASTELLANOS GARCÍA
Subdirector de Talento Humano (E)